



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 08 OCT 2025

RES. CD-ECO N° 511-25

Expte. N° 6.547/10

VISTO:

La Res. CS N° 274/25, mediante la cual se designa a la Cra. SEGURA, Mónica Raquel, D.N.I N° 16.150.872 en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD PUBLICA con extensión de funciones a CONTABILIDAD PUBLICA (3° año- 1° cuatrimestre)- Carrera de Contador Público, Planes de Estudios 2003 y 2019 - Sede Salta- FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco años; y,

CONSIDERANDO:

Que la Cra. SEGURA ha tomado posesión del citado cargo el día 28/08/25.

Que la docente se encuentra designada interinamente en este cargo por Res. DECECO 159/24, ratificada por Res. CD-ECO N° 114/24.

Que la Res. CS N° 420/99 establece el Régimen de Incompatibilidad para el personal de la Universidad Nacional de Salta.

Que, al haberse producido la cobertura del cargo en forma regular, corresponde que se den por finalizadas las funciones de la docente en el cargo interino antes mencionado.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina ha emitido Despacho N° 455/25 que corre a fs. 505 del expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 13/2025 de fecha 30/09/25.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones de la Cra. SEGURA, Mónica Raquel, D.N.I N° 16.150.872, en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva en las Asignaturas "Administración y Contabilidad Pública", Plan de Estudios 2019 y "Contabilidad Pública", Plan de Estudios 2003 a partir del día 28 de Agosto de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A/J.A.B

CP/FA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA

Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.